



**“El escenario global y los efectos del
COVID-19 en el ámbito de la Seguridad y
Defensa desde la óptica uruguaya”**

C.AL.E.N.



Sumario



Escenario Global

Escenario Regional

Caso Uruguay



Escenario Mundial



Efectos de la globalización en la Seguridad y Defensa

- Escenarios complejos, inestabilidad social y económica como catalizador de la violencia.
- Complejo distinguir entre amenazas internas y externas.
- Vigencia de la perspectiva realista.



Escenario Mundial



- Amenazas no tradicionales (PNUD 1994, OEA 2003).
- Informe 2004: Un mundo más seguro: La responsabilidad que compartimos. Las **enfermedades infecciosas** ya eran consideradas una grave amenaza.
- Concepto de Seguridad cada vez **más amplio y complejo de alcanzar.**



Escenario Mundial



Respuesta de NNUU

- Consejo de Seguridad R 2532/20: Mantenimiento de la Paz y Seguridad “Covid-19 **exacerba el conflicto armado** o puede incidir en su causa”... “pausa humanitaria”
- Secretario General Declaración del 23 de marzo: “**solicitud de alto el fuego**”, “**restricción de necesidades básicas como detonante de la violencia**”, “incidencia **negativa del proteccionismo** de los países” y “amenaza a la confianza de las autoridades políticas”



Escenario Mundial



Respuesta de NNUU

- Asamblea General R 270/20: Solidaridad mundial para lucha contra enfermedad Covid-19. “Preocupación por la pandemia como **amenaza a la salud, seguridad y bienestar humano**”
- R 274/20: Cooperación Internacional para **acceso medicamentos, vacunas y médicos**. Reitera Covid-19 “como amenaza a la salud, seguridad y bienestar”.
- Rs 306 y 307/20: Segunda ola. **Respuesta integral y coordinada** frente a la pandemia como desafío mundial.



Escenario Mundial



Otras amenazas

- Ciberataques
- Migraciones
- Crimen organizado



Escenario Regional



La región como epicentro de la pandemia.



Actividad de las FFAA en base a
adaptaciones de planes para enfrentar desastres naturales.

www.cepal.org



Escenario Regional





Escenario Regional



Retos:

- Implementación
- En la salud
- Recursos inadecuados
- Doctrina y capacitación
- Marco legal



Caso Uruguay



Repuesta de Uruguay para enfrentar Coronavirus

- Fondo Coronavirus
- Grupo Asesor Científico Honorario
- Libertad responsable
- Grupos priorizados en la vacunación



Caso Uruguay



- Declaración de la emergencia sanitaria
- Ley Orgánica Salud Pública: En caso de existir en el país una epidemia o serías amenazas de invasión de enfermedades infecto-contagiosas, el Poder Ejecutivo puede **disponer de la fuerza pública** de forma de cumplir las medidas mandatadas por las autoridades.



Caso Uruguay



Covid-19 como amenaza no tradicional

- Ley Marco de la Defensa Nacional
- Estructura: CODENA, ESMAD.
- Definición: La Defensa Nacional comprende el conjunto de actividades civiles y militares dirigidas a preservar la soberanía y la independencia de nuestro país, a conservar la integridad del territorio y de sus recursos estratégicos, así como la paz de la República, en el marco de la Constitución y las leyes; contribuyendo a generar las condiciones para el bienestar social, presente y futuro de la población.
- Contempla amenazas tradicionales y no tradicionales.



Caso Uruguay



- *Política de Defensa Nacional*: Identifica las pandemias como amenazas.
- *Política Militar de Defensa*: Establece el empleo de las FFAA para contribuir a proteger la vida de los habitantes ante situaciones de catastrofes o desastres naturales.
- *Ley de Fronteras*: Competencia de las FFAA en patrullaje fronterizo y apoyo a la prevención de delitos en 20kms.
- *Sistema Nacional de Emergencias (SINAE)*. Junta Nacional de Emergencia.
Despliegue en todo el territorio.



Caso Uruguay



Empeño de las FFAA en la estrategia país de combate al Covid-19

- Apoyo logístico
- Vuelos sanitarios
- Control fronterizo
- Misiones Operativa de Paz



Caso Uruguay



Para el Ministro de Defensa Nacional (2020) la mejor política de Defensa es la política social. Por eso nuestras Fuerzas Armadas son protagonistas en la aplicación de esas políticas sociales en lo que significa ayuda a policlínicas, elaboración de insumos como tapabocas y alcohol en gel. A esto se agrega la ayuda alimentaria en la que el Ejército está siendo protagonista trabajando en coordinación con otros organismos del Estado. (Ministerio de Defensa Nacional)



Muchas gracias